



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
DIRECCION



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Manantay, 18 de marzo del 2022

OFICIO MULTIPLE N° 044 -2022-UGEL-CP/D.

Señor:

DIRECTOR (A) DE LA I.E.:

Presente. -

ASUNTO: Sobre precisiones respecto a condicionamientos en el proceso de matrícula 2022.

REF : R.M. N°447-2020-MINEDU (1).
Memorando Múltiple N°102-2022-GRU-DRE-DGP (2).

Mediante el presente, me dirijo a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo y en atención al documento de la referencia (1), el cual hace mención que el proceso de matrícula tiene por finalidad llevar a cabo un conjunto de actividades destinadas a viabilizar el ejercicio del derecho a la educación de un/a estudiante, garantizando con ello su ingreso y continuidad en el sistema educativo, implicando ello que todas las acciones realizadas por el sector se realicen con el objetivo de contribuir al bienestar del estudiante.

En ese orden de ideas, es necesario recordar a su representada que en las instituciones educativas públicas están prohibidos de condicionar a los estudiantes el uso de uniforme escolar para asistir a clases, bajo el argumento de fortalecer la identidad institucional y otros que contravenga la normativa del sector, asimismo indicar que se encuentra prohibido que se exija al estudiante, o a su representante legal, la adquisición de materiales escolares, material didáctico, útiles escolares y el pago por otros conceptos como condición para realizar el proceso de matrícula y la prestación del servicio educativo, ello de acuerdo a lo establecido en la R.M. N°447-2020-MINEDU- Numeral V3 -1° y 3° párrafo, concordante con lo dispuesto en el documento adjunto (2) y los Sub-Numerales VI.1 (VI.1.2 y VI.1.6) y VI.2 (VI.2.5, VI.2.6 y VI.2.8), del mismo dispositivo normativo del sector, respecto a las responsabilidades de los actores educativos (I.E. y UGEL).

Por lo que, se le **EXHORTA** a Ud. cumplir estrictamente con lo estipulado en los documentos citados en la referencia, bajo responsabilidad.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



D. Educ. RAFAEL LÓPEZ NAPAN
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
Coronel Portillo

UGEL CP/RLN
Jade
ARCHIVO